EXPTE. D- 5055 / 22 - 23

FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Beneplácito al cumplirse el 24 de febrero de 2023 el 77° aniversario de la primera victoria electoral del Peronismo.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos

FOLIO 2 Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El 24 de febrero de 1946, el Partido Laborista con la fórmula Perón- Quijano, después de una campaña realizada "con tiza y con carbón", enfrentó a la fórmula Tamborini-Mosca de la Unión Democrática que estaba integrada por radicales, demócratas-progresistas, socialistas y comunistas, todos unidos en oposición a ese joven coronel que, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, se había preocupado por las necesidades de los trabajadores.

Los primeros cómputos fueron favorables a la Unión Democrática por lo cual la oposición se acercó a la sede del gobierno a felicitar a las autoridades por lo que ellos consideraban "la elección más limpia de la historia".

Con el correr de los días, comenzó a llegar el aluvión de votos del interior que definían la elección nacional a favor del Partido Laborista.

La fórmula Perón-Quijano obtuvo más del 50% de los votos emitidos, es decir, 304 electores contra 72 de la fórmula opositora que había salido ganadora solamente en cuatro provincias. El resto del país daba por primera vez un triunfo abrumador al coronel Juan Perón.

En los sesenta y siete aniversarios de ese 24 de febrero, mirando nuestra historia democrática, podemos tener el orgullo de decir que desde ese día el peronismo siempre llegó al gobierno de la Nación por el voto popular de la mayoría del pueblo argentino, sin proscripciones de personas ni de Partidos Políticos, que el general Perón ganó tres veces las elecciones nacionales presentándose para Presidente de la Nación y que en dos de ellas fue desalojado del gobierno por golpes de estado.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

También queremos fundirnos en un abrazo simbólico con todos los compañeros que contribuyeron a hacer de esa jornada un momento histórico inolvidable, el recuerdo de que, "con tiza y con carbón", los militantes de una nueva causa, anunciaron una Argentina con justicia social, independencia económica y soberanía política.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos